

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD/ RCO/ IAN Y REMM/ ZFH/ rgr.-



DECRETO EXENTO N° 80 /
MATERIA: Feriado Legal.
CAUQUENES,

09 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal presentada por el o (la) Funcionario (a) Municipal; Sr. (a) (ita): **DAMIAN VERGARA LETELIER, DIRECTIVO, Grado: 07. Rut: 18965799-4.**
- 2.- La necesidades del Servicio y la autorización de la Sra. Alcaldesa;
- 3.- El Decreto Exento N° 4921 de fecha 21.11.2022, que reconoce a Don Damián Elías Vergara Letelier, Asesor Jurídico Gdo. 7° de la E.M. el tiempo servido en los Servicios Traspasados de Educación y Salud Municipal, para poder gozar del Feriado Legal año 2022;
- 4.- El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa.
- 5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O

1°.- **POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, ACUMULESE**, el Feriado Legal correspondiente al año 2022, del (la) funcionario (a) Municipal Sr. (a) (ita)., **DAMIAN VERGARA LETELIER, DIRECTIVO, Grado: 07. Días a Postergar: 15 días**, conjuntamente con el año **2023**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofic. de Partes.
- c.c. interesado (a)
- Archivo Gestión de Personas.
- Código Funcionario : **353**